

	INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)	Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021
--	---	--

Seguimiento No.	160
-----------------	-----

SEGUIMIENTO A:	Décimo Segundo Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico (Seguimiento con corte a junio de 2022)		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento al avance y/o cumplimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento del Archivístico del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y reportar el seguimiento del plan del Archivo General de la Nación con corte a junio de 2022.		
ALCANCE DEL INFORME:	El presente seguimiento da cuenta del nivel de avance y/o cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico, así como del trabajo de acompañamiento realizado por la Oficina de Control Interno.		
PROCESO:	Gestión Documental	ARTICULACION CON EL MECI:	Actividades de Control y Monitoreo y Supervisión.
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.8.8.3.6 y 2.8.8.4.6 del Decreto 1080 de 2015, la Oficina de Control Interno del Ministerio, realizó el décimo tercer seguimiento trimestral del Plan de Mejoramiento Archivístico con corte a junio de 2022.		

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			La Oficina de Control Interno adelantó el Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico con corte de junio de 2022, de acuerdo con las actividades propias del seguimiento y en el marco del Programa de Auditoría y Control. La OCI realizó mediante comunicación del 4 de marzo ODCI-2022-000106 solicitud de información de seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico con corte al 19 de junio de 2022 a la coordinadora del Grupo de Gestión Documental. Mediante memorando radicado del Sistema de Gestión Documental GGD-2022-000037 se recibió respuesta con el seguimiento del Plan y el vínculo compartido de la carpeta que contiene las evidencias del Plan para este corte. El plan de mejoramiento con corte a junio de 2022 presentó un avance del 93,75%, el porcentaje se vio incrementado teniendo en cuenta que el Ministerio adopto las recomendaciones realizadas por el Archivo General de la Nación realizadas mediante radicado 2-2022-3418.
Documentos soportes	x			<p>Se tienen como documentos soportes el memorando de solicitud de la Oficina de Control Interno del seguimiento ODCI-2022-000106 y el memorando de respuesta del Grupo de Gestión Documental GGD-2022-000037, de igual forma se tienen las carpetadas con los documentos soportes por cada acción de mejora para la cual se reportaron evidencias de los avances, tal es el caso de la Acción 3, Acción 4, Acción 5, Acción 6 y Acción 7. Cabe resaltar que se informo al AGN mediante Oficio Mincit Radicado ODCI-2-2022-019396 lo siguiente:</p> <p>1) Acción 2: Cumplida al 100%.</p> <p>2) Acción 3: El Grupo de Gestión Documental remitió para el caso de: el Despacho de la Ministra, el Viceministerio de Comercio Exterior, el Viceministerio de Desarrollo, el Viceministerio de Turismo y la Secretaría General, la relación de los FUID para la vigencia 2019, 2020 y 2021 a entregar por parte de las dependencias que integran los Viceministerios, el Despacho y la Secretaría General. Se incluye el archivo denominado "Control Diligenciamiento de Inventarios Documentales del Archivo de Gestión" que contiene el porcentaje de cumplimiento por cada dependencia. La anterior información, se puede consultar en la carpeta denominada "ACCIÓN 3. Inventario Documental FUID".</p> <p>3) Acción 4: El Grupo de Gestión Documental adelantó el 21 de junio reunión con el AGN, para revisión de los ajustes a la información presentada para el proceso de convalidación de las Tablas de Valoración Documental; de acuerdo con la reunión sostenida se agendará en el mes de julio reunión para el Comité de Convalidación de las Tablas. Se adjuntan documentos soportes sobre la gestión adelantada para el proceso de convalidación de las TVD en las siguientes carpetas y archivos: 1) Carpeta denominada "Actas Mesas Técnicas AGN", 2) 7 carpetas que contienen los antecedentes de la gestión realizada para la convalidación de las TVD y 3) los archivos "Cuadro Resumen TVD Mincit" y "Presentación Tablas de Valoración Documental" del Ministerio correspondiente al mes de junio de 2022.</p> <p>4) Acción 5: Se adjuntó para el seguimiento con corte a junio de 2022 por parte del Grupo de Gestión Documental, los índices de descripción de los actos administrativos de las resoluciones de la vigencia 2019, 2020 y 2021 que de acuerdo con oficio 2-2022-3418 del Archivo General de la Nación, instrumentos que hacían falta para dar por superado el hallazgo. De igual forma se adjuntan inventarios de gestión.</p> <p>5) Acción 6: Para el seguimiento realizado con corte a junio de 2022, el procedimiento de eliminación con codificación del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Comercio Industria y Turismo de igual forma se adjunta nuevamente el Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, con esto se espera dar cumplimiento a la acción toda vez que se debe anotar que en el seguimiento del mes de marzo se informó que:</p> <p>en la carpeta denominada "ACCION 6", subcarpeta "ACCION 6 TAREA 1":</p> <p>1. Links de consulta sobre la publicación de la eliminación realizada en la vigencia 2019, que se encuentran en el numeral 7.1 Instrumentos de gestión de la información de la sección de Transparencia y Acceso a la Información así:</p> <p>7.1.12 ELIMINACION DOCUMENTAL</p> <p>7.1.12.1 ACTA COMITÉ GESTION Y DESEMPEÑO 2019 https://www.mincit.gov.co/getattachment/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/7-datos-abiertos/7-1-instrumentos-de-gestion-de-la-informacion/7-1-12-eliminacion-documental/7-1-12-1-acta-del-comite-de-gestion-y-desempeno-an/acta-comite-de-gestion-y-desempeno-2019.pdf.aspx</p> <p>7.1.12.2 ACTA ELIMINACION DOCUMENTAL 2019 https://www.mincit.gov.co/getattachment/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/7-datos-abiertos/7-1-instrumentos-de-gestion-de-la-informacion/7-1-12-eliminacion-documental/7-1-12-2-acta-de-eliminacion-documental-ano-2019/acta-de-eliminacion-documental-2019.pdf.aspx</p> <p>7.1.12.3 INVENTARIO DOCUMENTAL OBJETO DE ELIMINACION https://www.mincit.gov.co/getattachment/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/7-datos-abiertos/7-1-instrumentos-de-gestion-de-la-informacion/7-1-12-eliminacion-documental/7-1-12-3-inventario-documental-objeto-de-eliminaci/r-n-t-formato-unico-de-inventario-documental-eliminacion-2019.xlsx.aspx</p> <p>2. Acta del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la vigencia 2019</p> <p>3. Acta de eliminación Documental de la vigencia 2019</p> <p>4. Certificado expedido por el Grupo de Gestión Documental en el que se informa que no se ha llevado a cabo procesos de eliminación. Al respecto se mencionó en el mes de marzo de 2022, que la Oficina de Control Interno no tiene evidencia de que en la</p> <p>6) Acción 7: Se adjuntan los siguientes documentos que evidencian la implementación del Sistema Integrado de Conservación; es de anotar que se adjuntan formatos del Ministerio y formatos de los proveedores y/o contratistas, que prestan los servicios para el Ministerio de Comercio Industria y Turismo con los cuales se puede evidenciar la implementación del SIC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formato de Inspección y mantenimiento a las áreas de archivo de la entidad • Formato de Desinfección y Limpieza a las áreas del archivo de la entidad • Formato de saneamiento Ambiental a las áreas del archivo de la entidad • Formato de Monitoreo y Control de Condiciones Especiales • Cuadro de mando, en donde la Coordinadora del Grupo de Gestión Documental realiza seguimiento a dichas actividades. • Fichas de limpieza • Fichas de Fumigación y desratización de plagas • Programa de Monitoreo y Control • Programa de Saneamiento Ambiental
Confirmación de información con la dependencia.	X			El Grupo de Gestión Documental remitió a la OCI el Plan de Mejoramiento Archivístico con los soportes correspondientes mediante memorando electrónico GGD-2022-000037. La Oficina de Control Interno remitió al Grupo de Gestión Documental para su revisión el plan mediante correo electrónico de fecha 30 de junio de 2022, sin embargo no se recibieron observaciones para su aclaración o ajuste.

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento.	X			Se dio copia del oficio y correo remitido al Archivo General de la Nación a la Coordinadora del Grupo de Gestión Documental.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI.	X			El Grupo de Gestion Documental respondió las solicitudes realizadas por la Oficina de Control Interno, en el marco del seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico con corte a 30 de junio de 2022.
Desarrollo del Seguimiento:	De acuerdo con el seguimiento realizado: Se informó que fue remitido al Archivo General de la Nación el décimo tercer seguimiento trimestral del Plan de Mejoramiento Archivístico suscrito con la AGN. El seguimiento se realizó con corte a junio de 2022.			
Observaciones:	La OCI sugiere tener en cuenta las recomendaciones realizadas por el Archivo General de la Nación en las revisiones del Plan de Mejoramiento, para cada hallazgo que aún no ha sido superado, actualmente se han superado 3 de 8 hallazgos.			
Generó plan de mejoramiento: Sí _____ No _____ x _____	No. Observaciones: No se tienen para el periodo.			
ELABORADO POR: LEIDY MONJE ROSERO Oficina de Control Interno	APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de la Oficina de Control Interno			
	FECHA DE APROBACION: 30/06/2022			